

Descubranos de unod de la Muntamien to y lo tro
 bu y de Reynas los Señores. Su Presidente y dos
 de jurat. Consejo de honoreres. entu nome re
 auendome Presentado Concedha denunio
 me admittio. Al dho so ficos. Y mando para
 y pago enanna. Y dar metitulos. de las auen
 dome Presentado. Concedha Muntamien to con
 ello. Por mayor parte fue devuido y respeto
 de pua de fijos. de los de fijos. y señores de
 ca de no se. Con formaron. Concedha mayor parte
 dando uertas. Raones. Y en las idas como puero
 lo y de unod de la uilla. Y otras de la uilla
 ca tula acordado. Por mayor parte. Y de admittio
 de area de oracion. Al dho. Ofijos. Y porque
 conforme a lo de Reyes dho. Reynos
 no es necesario pua pua de unod de fijos de
 cuano en pua quiera. Parte. Y para de los
 se de uno. Y de auendo lo de la uilla
 Y para ser coramentelo a de dar. Y en quant
 a tener la cantidad. de lienes pua ley mando
 el pua Instorio. Y para. Lo de uno pua lo ten
 y de uno de la. Cantidad y mu y samay
 Y que con tu rren. En las de mas ca de
 de si pua quier. Y en pua quier
 a bo nte uento. Se de guardar lo acordado
 Por mayor parte. La justicia se de confor
 mar con ello. Por tanto. Lo de uno
 y ha clando de li damente. Y en pua uno
 do. Y resuue las de mas que pua de lo
 a sumo de la de justicia. Y de si miento de cada
 una de por con los dho. titulos. Y pua de lo
 de can guardar. Cumplan y en su cumplimiento

